



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 24/2026 BIS

CIRCUITO REGIONAL AMATEUR CATEGORÍA PLATA 2026

Reglamento y Calendario

A celebrar entre los meses de marzo y agosto 2026

1.- Introducción:

Este circuito englobará un total de 4 pruebas en las que podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la licencia de la Real Federación Canaria de Golf con hándicap comprendido entre 18,5 y 26,4 y que sean mayores de 18 años y servirá como clasificatorio para la participación en la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026.

Nota: Los/las juveniles con 16 años cumplidos podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026, que es exclusivamente para mayores de 18 años.

Una vez finalicen las 4 pruebas regulares, se celebrará la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026.

Las pruebas del Circuito Regional Amateur Categoría Plata serán organizadas por el Comité Amateur de la Real Federación Canaria de Golf en coordinación con los Campos a los que se asignen dichas pruebas.

2.- Modalidad de juego:

El Circuito se jugará bajo la modalidad Stableford Individual.

Las salidas se situarán como sigue:

- Caballeros: Barras amarillas.
- Damas: Barras rojas.
- Se limitará el tiempo de juego dependiendo del campo donde se celebre cada prueba.
- El orden de salida será por riguroso orden de hándicap pudiendo el comité adaptarlo en función de cada prueba, además se habilitará una franja horaria para los jugadores de otras islas, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo y de su correspondiente circular, con el objetivo de facilitar su participación en las diferentes pruebas. Informará en el momento de la inscripción el deseo de jugar en dicha franja horaria, durante la inscripción en la web, verán una “pestaña” específica para este fin.
- Si existen jugadores con licencia de una provincia, pero quieren participar por la otra porque reside en ella, deberán cambiar su licencia a la provincia donde reside o comunicar por qué provincia participará antes de la primera prueba que juegue.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

3.- Calendario de juego:

El circuito transcurrirá entre los meses de marzo y agosto de 2026, en las fechas siguientes:

Fecha	Orden	Prueba	Campo
22 Marzo	I	I Prueba Circuito Plata 2026	Costa Teguisse Golf (Lanzarote)
7 Junio	II	II Prueba Circuito Plata 2026	Abama Golf (Tenerife)
5 Julio	III	III Prueba Circuito Plata 2026	Golf Las Américas (Tenerife)
9 Agosto	IV	IV Prueba Circuito Plata 2026	Meloneras Golf (Gran Canaria)

Nota: Las fechas pueden sufrir variaciones.

4.- Sistema de puntuación:

Cada prueba tendrá una clasificación y unos premios que se especificarán en la correspondiente circular. A la vez, servirá de guía para otorgar los puntos valederos para el ranking del circuito RFCG, de donde saldrán los clasificados para la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026.

Se aplicarán 15 puntos por vuelta a aquellos jugadores/as que cumplan el valor del campo incluyendo el ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor del campo incluyendo el ASC. En las categorías hándicap se tendrá en cuenta el hándicap de juego para calcular la puntuación.

Para la clasificación general del ranking, se sumarán los 2 mejores resultados de cada jugador/a.

En caso de empate a puntos entre jugadores/as, se clasificará el/la que haya participado en un mayor número de pruebas y en caso de persistir el empate, la mejor puntuación obtenida por cada jugador/a en el ranking, luego los mejores segundos resultados y así sucesivamente.

Todas las pruebas del circuito serán individuales y puntuarán por separado.

En caso de que, en alguna categoría, no hubiera suficientes jugadores/as que cumplan con los requisitos expuestos y con el objetivo de completar el listado de clasificados para la Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026, se clasificarán aquellos jugadores de la categoría más próxima que hayan participado en ese mínimo de dos pruebas, aunque no se ajuste su hándicap a la categoría a la cual representarían.

5.- Inscripciones:

Las inscripciones se abrirán en la página www.nextcaddy.com/club/CP00, con 19 días de antelación a la fecha de la prueba (a las 09:00 horas). La admisión de los inscritos en las pruebas a una jornada se hará por orden de inscripción y en las pruebas a dos jornadas por orden de hándicap.

La inscripción se cerrará a las 12:00 h, cuatro días antes de la celebración de cada prueba. El número máximo de participantes será de 40 en cada jornada, aunque podrá variar en función de la luz solar, tal y como se



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

indica en el punto 2, el cual se especificará en la circular de cada prueba. En caso de existir un número de inscritos superior al previsto por la organización, se abrirá una lista de espera por riguroso orden de inscripción en las pruebas de una jornada y por orden de hándicap en las pruebas de dos jornadas, desde la publicación del listado de inscritos provisional hasta las 12:00 horas del jueves previo al comienzo de la prueba

Con el objetivo de facilitar la participación en las pruebas, los jugadores/as que se inscriban y tengan que desplazarse de otras islas, podrán solicitar una acomodación de su horario de salida, habilitándose una franja horaria para estos jugadores, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo y de la circular de dicha prueba.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 5/2024.

6.- Bajas:

- El jugador/a inscrito/a en una prueba a la que no pudiera acudir deberá darse de baja antes del cierre de inscripción y recibirá 100% del importe de su inscripción de vuelta.
- Aquel jugador que cause baja una vez cerrado el plazo de inscripción deberá darse de baja y enviar un justificante antes del inicio de la competición el cual el comité valorará para que le sea devuelto el 100% del importe de su inscripción.
- Aquel jugador que no se presente en su hora de salida deberá enviar su justificante antes del primer lunes siguiente a la finalización de la prueba y en este caso el comité valorará si la causa es justificada y la devolución del importe de su inscripción, en el caso de que fuese justificada será del 95% de importe de su inscripción cobrando el 5% restante por gastos de gestión de la plataforma.

Aquellos jugadores/as que deseen darse de baja una vez cerrado el plazo de inscripción y antes del inicio de la competición, deben enviar un correo manifestando el deseo de darse de baja independientemente de si la baja es justificada o no.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar en los plazos expuestos anteriormente, el jugador/a deberá enviar justificante dentro del plazo improrrogable de 7 días naturales posteriores a la finalización de la prueba al comité para que éste emita la resolución correspondiente.

Solo se aceptarán como validos los justificantes de fuerza mayor. Además, estos son los únicos motivos por los que se podrá devolver el importe de la inscripción.

Los justificantes se deberán enviar en los plazos establecidos a torneos@federacioncanariagolf.com

7.- Participantes:

Podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la Licencia de la Real Federación Canaria de Golf con hándicap comprendido entre 18,5 y 26,4 y que sean mayores de 18 años.

Si existen jugadores con licencia de una de las dos provincias, pero quiere participar por la otra, deberá cambiar su licencia a la provincia donde reside o comunicar por qué provincia participará antes de la primera prueba que juegue.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Los/as juveniles con 16 años cumplidos, podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la “Ryder/Solheim Cup Amateur RFCG 2026”, que es exclusivamente para mayores de 18 años.

Los jugadores quedarán adscritos al circuito correspondiente a su hándicap en el momento de su primera participación, permaneciendo en dicha categoría hasta la finalización del mismo, independientemente de las variaciones de hándicap que experimenten durante el transcurso del calendario.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos jugadores cuyo hándicap se sitúe fuera del intervalo comprendido entre 18,5 y 26,4 durante el transcurso del circuito deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Inscripción: Podrán continuar inscribiéndose a las pruebas por los canales habituales.
- Notificación Obligatoria: Deberán enviar un correo electrónico a torneos@federacioncanariagolf.com informando de su situación específica.
- Plazo: Dicha comunicación deberá realizarse, sin excepción, antes del cierre oficial de inscripciones de la prueba en la que deseen participar.

8.- Categorías:

Hándicap exacto limitado entre 18,5 y 26,4 para Caballeros y Damas (incluyendo jugadores/as que hayan comenzado el circuito con el hándicap estipulado independientemente de si este ha oscilado durante el transcurso del circuito)

No podrán participar jugadores/as con hándicap exacto superior a los hándicaps limitados, ni siquiera sin derecho a premio.

Damas:

- Categoría Hándicap

Caballeros:

- Categoría Hándicap

9.- Premios:

Prevaleciendo el scratch sobre las demás categorías, se establecen los diferentes premios para cada prueba:

Damas:

- 1ª y 2ª Clasificada Categoría Hándicap

Caballeros:

- 1º y 2º Clasificados de Categoría Hándicap

En caso de que en alguna categoría el número de participantes fuese inferior a seis, esa categoría quedaría desierta.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

10.- Normas de obligado cumplimiento:

La inscripción a una prueba del Circuito y la participación en cada Torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el

desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas. Cualquier norma del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

11.- Desempates en cada prueba:

En caso de empates en la clasificación, los desempates se realizarán de acuerdo con la normativa de la R.F.E.G. (por hándicap de juego más bajo en categorías hándicap). Si el hándicap de los jugadores/as es el mismo, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

12.- Suspensiones:

En caso de que un torneo sea suspendido por fuerza mayor (lluvia, tormenta eléctrica, etc.) y no pudiera concluir en la fecha original de celebración, la organización podría determinar una nueva fecha.

13.- Comité de las Pruebas:

El Comité de la Prueba estará formado por un miembro representante de la sede de la prueba y dos personas designadas por la Real Federación Canaria de Golf que acatarán las reglas de juego establecidas por la RFEG, las locales de cada prueba y estará facultado para tomar las decisiones que afecte a la prueba

El Comité organizador se reserva la posibilidad de rechazar la inscripción de algún jugador que ya hubiera sido sancionado por antecedentes de conducta antideportiva. Se permite el uso de buggy y medidores de distancia siempre y cuando la opción de desnivel este desconectada.

14.- Subvenciones:

Las subvenciones para el Circuito de Amateur de la RFCG están definidas en la circular N° 114/2025.

15.- Publicación de resultados y ranking:

La Real Federación Canaria de Golf en adecuación a las nuevas tecnologías y a la sostenibilidad implementará un sistema digital en el que estará la información correspondiente al torneo. Los resultados de todas las pruebas, así como del ranking serán publicados en la página web de la RFCG www.federacioncanariagolf.com, así como en www.nextcaddy.com/club/CP00.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

RYDER/SOLHEIM CUP AMATEUR 2026:

(Se publicará Circular con el reglamento)

Para la elección de los jugadores que representen a cada provincia en la Ryder/Solheim Cup Amateur 2026, los participantes se dividirán en las siguientes categorías: (incluyendo jugadores/as que hayan comenzado el circuito con el hándicap estipulado independientemente de si este ha oscilado durante el transcurso del circuito)

Damas:

- De 18,5 a 26,4 Hándicap

Caballeros:

- De 18,5 a 26,4 hándicap.

Se clasificarán los siguientes mejor clasificados/as por cada categoría y provincia:

Damas:

- 1ª y 2ª Clasificada Categoría Hándicap

Caballeros:

- 1º y 2º Clasificados de Categoría Hándicap

En el caso de que uno de los clasificados/as definitivos no pudiera participar su plaza en Ryder/Solheim Cup Amateur su plaza quedará desierta y se cubrirá con el siguiente clasificado/a que cumpla los requisitos anteriormente expuestos.

De no haber participantes femeninas en una categoría específica para clasificar a la Ryder/Solheim Cup Amateur, la plaza se otorgará a la jugadora mejor clasificada de la categoría femenina más próxima. En el caso de que no existan jugadoras en ninguna categoría para cubrir la plaza, esta pasará a ser ocupada por un jugador de la categoría masculina, respetando los criterios de clasificación vigentes.

Nota: para participar en la Ryder/Solheim Cup Amateur 2026 es imprescindible ser residente canario.

La RFCG se reserva el derecho de modificar la presente circular.

5 de agosto de 2026
Real Federación Canaria de Golf